



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

TESORERÍA

RECAUDACION DE TRIBUTOS

SERVICIOS CENTRALES

3177

ANUNCIO DE LA APERTURA DE COBRANZA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA AÑO 2020, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AÑO 2020, Y TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS TERCER PERÍODO DE RECAUDACIÓN AÑO 2020.

De conformidad con los artículos 23 y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se pone en conocimiento de los contribuyentes, que desde el próximo día 15 de septiembre y hasta el día 16 de noviembre de 2020, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza anual, por recibo, en período voluntario, del **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA (AÑO 2020)**, **IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (AÑO 2020)**, Y DE **TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LOS CONCEPTOS, PERÍODOS Y AYUNTAMIENTOS QUE SE ESPECIFICAN**, con arreglo al calendario que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Edictos que se remitirán por el Servicio Provincial de Recaudación de Tributos Locales para su exposición en el Tablón de anuncios de los respectivos Ayuntamientos.

Ayuntamientos de los que se realiza el cobro del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica (año 2020):

ABIEGO, ABIZANDA, ADAHUESCA, AGÜERO, AÍNSA-SOBRARBE, AÍSA, ALBALATE DE CINCA, ALBALATILLO, ALBELDA, ALBERO ALTO, ALBERO BAJO, ALBERUELA DE TUBO, ALCALÁ DE GURREA, ALCALÁ DEL OBISPO, ALCAMPELL, ALCOLEA DE CINCA, ALCUBIERRE, ALERRE, ALFÁNTEGA, ALMUDÉVAR, ALMUNIA DE SAN JUAN, ALMUNIENTE, ALQUÉZAR, ALTORRICÓN, ANGÜÉS, ANSÓ, ANTILLÓN, CALDEARENAS, ARAGÜÉS DEL PUERTO, ARÉN, ARGAVIESO, ARGUIS, AYERBE, AZANUY-ALINS, AZARA, AZLOR, BAÉLLS, BAILO, BALDELLOU, BALLOBAR, BANASTÁS, BARBASTRO, BARBUÉS, BARBUÑALES, BÁRCABO, BELVER DE CINCA, BENABARRE, BENASQUE, BERANUY, BERBEGAL, CANAL DE BERDÚN, BIELSA, BIERGE, BIESCAS, BINACED, BINÉFAR, BISAURRI, BISCARRUÉS, BLECUA-TORRES, LA SOTONERA, BOLTAÑA, BONANSA, BORAU, BROTO, CAMPO, CAMPORRELLS, CANDASNOS, CANFRANC, CAPDESASO, CAPELLA, CASBAS DE HUESCA, CASTEJÓN DEL PUENTE, CASTEJÓN DE MONEGROS, CASTEJÓN DE SOS, CASTELFLORITE, CASTIELLO DE JACA, CASTIGALEU, CASTILLAZUELO, CASTILLONROY, COLUNGO, CHALAMERA, CHÍA, CHIMILLAS, ESPLÚS, ESTADA, ESTADILLA, ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO, FANLO, FISCAL, FONZ, FORADADA DEL TOSCAR, FRAGA, GISTAÍN, EL GRADO, GRAÑÉN, GRAUS, GURREA DE GÁLLEGO, VALLE DE HECHO, HOZ Y COSTEÁN, HOZ DE JACA, SANTA MARÍA DE DULCIS, HUERTO, IBIECA, IGRÍES, ILCHE, JACA, JASA, LABUERDA, LALUENGA, LALUEZA, LANAJA, LAPERDIGUERA, LASCELLAS-PONZANO, LASCUARRE, LASPAULES, LASPUÑA, LOARRE, LOPORZANO, LOSCORRALES, LUPIÑÉN-ORTILLA, MONESMA Y CAJIGAR, MONFLORITE-LASCASAS, MONTANUY, MONZÓN, NAVAL, NOVALES, NUENO, OLVENA, ONTIÑENA, OSSO DE CINCA, PALO, PANTICOSA, PEÑALBA, PERALTA DE ALCOFEA, PERALTA DE CALASANZ, PERALTILLA, PERARRUA, PERTUSA, PIRACÉS, PLAN, POLEÑINO, SAN MIGUEL DEL CINCA, POZÁN DE VERO, LA PUEBLA DE CASTRO, PUENTE DE MONTAÑANA, PUÉRTOLAS, EL PUEYO DE ARAGUAS, PUEYO DE SANTA CRUZ, QUICENA, LAS PEÑAS DE RIGLOS, ROBRES, ISÁBENA, SABIÑÁNIGO, SAHÚN, SALAS ALTAS, SALAS BAJAS, SALILLAS, SAN ESTEBAN DE LITERA, SANGARRÉN, SAN JUAN DE PLAN, SANTA CILIA, SANTA CRUZ DE LA SERÓS, PUENTE LA REINA DE JACA,



SANTALIESTRA Y SAN QUILEZ, SARIÑENA, SECASTILLA, SEIRA, SENA, SENÉS DE ALCUBIERRE, SESA, SESUÉ, SIÉTAMO, SOPEIRA, TAMARITE DE LITERA, TARDIENTA, TELLA-SIN, TIERZ, TOLVA, TORLA, TORRALBA DE ARAGÓN, TORRE LA RIBERA, TORRENTE DE CINCA, TORRES DE ALCANADRE, TORRES DE BARBUÉS, TRAMACED, VALFARTA, VALLE DE BARDAGI, VALLE DE LIERP, VELILLA DE CINCA, VIACAMP Y LITERA, VICIÉN, VILLANOVA, VILLANÚA, VILLANUEVA DE SIGENA, YEBRA DE BASA, YÉSERO, ZAIDÍN, LA FUEVA, VENCILLÓN, HUESCA.

Ayuntamientos de los que se realiza el cobro del Impuesto sobre Actividades Económicas (año 2020):

ABIEGO, ABIZANDA, ADAHUESCA, AGÜERO, AÍNSA-SOBRARBE, AÍSA, ALBALATE DE CINCA, ALBALATILLO, ALBELDA, ALBERO ALTO, ALBERO BAJO, ALBERUELA DE TUBO, ALCALÁ DE GURREA, ALCALÁ DEL OBISPO, ALCAMPELL, ALCOLEA DE CINCA, ALCUBIERRE, ALERRE, ALFÁNTEGA, ALMUDÉVAR, ALMUNIA DE SAN JUAN, ALMUNIENTE, ALQUÉZAR, ALTORRICÓN, ANGÜÉS, ANSÓ, ANTILLÓN, CALDEARENAS, ARAGÜÉS DEL PUERTO, ARÉN, ARGAVIESO, ARGUIS, AYERBE, AZANUY-ALÍNS, AZARA, AZLOR, BAELLS, BAILO, BALDELLOU, BALLOBAR, BANASTÁS, BARBASTRO, BARBUÉS, BARBUÑALES, BÁRCABO, BELVER DE CINCA, BENABARRE, BENASQUE, BERANUY, BERBEGAL, CANAL DE BERDÚN, BIELSA, BIERGE, BIESCAS, BINACED, BINÉFAR, BISAURRI, BISCARRUÉS, BLECUA-TORRES, LA SOTONERA, BOLTAÑA, BONANSA, BORAU, BROTO, CAMPO, CAMPORRELLS, CANDASNOS, CANFRANC, CAPDESASO, CAPELLA, CASBAS DE HUESCA, CASTEJÓN DEL PUENTE, CASTEJÓN DE MONEGROS, CASTEJÓN DE SOS, CASTELFLORITE, CASTIELLO DE JACA, CASTIGALEU, CASTILLAZUELO, CASTILLONROY, COLUNGO, CHALAMERA, CHIA, CHIMILLAS, ESPLÚS, ESTADA, ESTADILLA, ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO, FAGO, FANLO, FISCAL, FONZ, FORADADA DEL TOSCAR, FRAGA, GISTAÍN, EL GRADO, GRAÑÉN, GRAUS, GURREA DE GÁLLEGO, VALLE DE HECHO, HOZ Y COSTEÁN, HOZ DE JACA, SANTA MARÍA DE DULCIS, HUERTO, IBIECA, IGRÍES, ILCHE, JACA, JASA, LABUERDA, LALUENGA, LALUEZA, LANAJA, LAPERDIGUERA, LASCELLAS-PONZANO, LASCUARRE, LASPAULES, LASPUÑA, LOARRE, LOPORZANO, LOSCORRALES, LUPINÉN-ORTILLA, MONESMA Y CAJIGAR, MONFLORITE-LASCASAS, MONTANUY, MONZÓN, NAVAL, NOVALES, NUENO, OLVENA ONTIÑENA, OSSO DE CINCA, PALO, PANTICOSA, PEÑALBA, PERALTA DE ALCOFEA, PERALTA DE CALASANZ, PERALTILLA, PERARRUA, PERTUSA, PIRACÉS, PLAN, POLEÑINO, SAN MIGUEL DEL CINCA, POZÁN DE VERO, LA PUEBLA DE CASTRO, PUENTE DE MONTAÑANA, PUÉRTOLAS, EL PUEYO DE ARAGUAS, PUEYO DE SANTA CRUZ, QUICENA, LAS PEÑAS DE RIGLOS, ROBRES, ISÁBENA, SABIÑÁNIGO, SAHÚN, SALAS ALTAS, SALAS BAJAS, SALILLAS, SAN ESTEBAN DE LITERA, SANGARRÉN, SAN JUAN DE PLAN, SANTA CILIA, SANTA CRUZ DE LA SERÓS, PUENTE LA REINA DE JACA, SANTALIESTRA Y SAN QUILEZ, SARIÑENA, SECASTILLA, SEIRA, SENA, SENÉS DE ALCUBIERRE, SESA, SESUÉ, SIÉTAMO, SOPEIRA, TAMARITE DE LITERA, TARDIENTA, TELLA-SIN, TIERZ, TOLVA, TORLA, TORRALBA DE ARAGÓN, TORRE LA RIBERA, TORRENTE DE CINCA, TORRES DE ALCANADRE, TORRES DE BARBUÉS, TRAMACED, VALFARTA, VALLE DE BARDAGI, VALLE DE LIERP, VELILLA DE CINCA, VIACAMP Y LITERA, VICIÉN, VILLANOVA, VILLANÚA, VILLANUEVA DE SIGENA, YEBRA DE BASA, YÉSERO, ZAIDÍN, LA FUEVA, VENCILLÓN, HUESCA.

Ayuntamientos de los que se realiza el cobro de TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS en el tercer período de recaudación del año 2020 :

ABIZANDA (Agua 1^{er} semestre 2020); ALCALÁ DEL OBISPO (Agua años 2018-2019); ALCOLEA DE CINCA (Agua 2^o semestre 2020, Alcantarillado 2^o semestre 2020 y Basuras 2^o semestre 2020); ALFÁNTEGA (Agua año 2020, Alcantarillado año 2020 y Basuras 2^o semestre 2020); ALMUDEVAR (Agua 1^{er} semestre 2020 y Alcantarillado 1^{er} semestre 2020); ALMUNIENTE (Agua año 2019); ARÉN (Agua 1^{er} semestre 2020); ARGUIS (Agua 1^{er}



semestre 2020); AYERBE (Agua y Alcantarillado 1^{er} semestre 2020, Exacciones año 2020 y Vados 2020); AZANUY-ALINS (Agua año 2020); BAÉLLS (Exacciones año 2020); BALDELLOU(Exacciones año 2020); BARBUÉS (Agua año 2019); BÁRCABO (Agua 2^o semestre 2019 y Alcantarillado 2^o semestre 2019); BENASQUE (Alcantarillado 2^o semestre año 2020); BERANUY (Agua 1^{er} semestre 2020); BINÉFAR (Rótulos año 2020, Basuras 1^{er} semestre 2020, Ocupación de vía pública año 2020, Agua 1^{er} semestre año 2020 y Vados año 2020); BISAURRI (Agua año 2020); BONANSA (Agua 1^{er} semestre 2020); CAMPORRÉLLS (Agua 1^{er} semestre 2019, Agua 2^o semestre 2018, Alcantarillado año 2020, Cementerio año 2020 y Basuras año 2020); CANAL DE BERDÚN (Agua año 2019); CANFRANC (Agua 2^o semestre 2019); CASTEJÓN DEL PUENTE (Agua año 2020); CASTILLAZUELO (Agua 1^{er} semestre 2020); CHÍA (Agua año 2020); ENTIDAD LOCAL MENOR EL TEMPLE (Agua y Alcantarillado 1^{er} semestre 2019); ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO (Agua 1^{er} semestre 2020 y Exacciones año 2020); FISCAL (Alcantarillado año 2020 y Basuras año 2020); FONZ (Agua 1^{er} semestre 2020 y Alcantarillado 1^{er} semestre 2020); FRAGA (Basuras 2^o semestre año 2020); GISTAÍN (Basuras año 2020); IGRIÉS (Agua 1^{er} semestre 2020, Alcantarillado año 2018 y Alcantarillado año 2019); ISÁBENA (Agua 1^{er} semestre 2020); LABUERDA (Exacciones año 2020); LALUEZA (Alcantarillado año 2020); LANAJA (Alcantarillado 1^{er} semestre 2020 y Agua 1^{er} semestre 2020); LASCELLAS-PONZANO (Basuras 2^o semestre 2020); LOARRE (Agua 1^{er} semestre 2020 y Alcantarillado año 2020); LOSCORRALES (Agua año 2019); LA SOTONERA (Agua 2^o semestre 2019 y Ganados año 2020); MONZÓN (Vados año 2020); NAVAL (Agua 1^{er} semestre 2020); NUENO (Agua 1^{er} semestre 2020, Alcantarillado año 2018 y Alcantarillado año 2019); ONTIÑENA (Agua 1^{er} semestre 2019); OSSO DE CINCA (Basuras año 2020, Alcantarillado año 2020 y Agua 1^{er} semestre año 2020); PEÑALBA (Alcantarillado año 2020); PERALTA DE CALASANZ (Agua año 2020); EL PUEYO DE ARAGUÁS (Agua 1^{er} semestre 2019 y Agua 2^o semestre 2019); PERTUSA (Alcantarillado año 2020); PLAN (Basuras año 2020); POLEÑINO (Agua año 2020 y Alcantarillado año 2020); POZÁN DE VERO (Agua 1^{er} semestre 2020); EL PUEYO DE SANTA CRUZ (Agua año 2020, Alcantarillado año 2020 y Basuras 2^o semestre 2020); ROBRES (Agua 1^{er} semestre 2020); SALILLAS (Agua año 2019); SAN JUAN DE PLAN (Basuras año 2020); SAN MIGUEL DE CINCA (Agua 2^o semestre año 2020, Basuras 2^o semestre año 2020 y Alcantarillado 2^o semestre año 2020); SEIRA (Agua año 2020); SESA (Agua año 2019); TAMARITE DE LITERA (Exacciones 1^{er} semestre 2020); TELLA-SIN (Basuras año 2020); TORRE LA RIBERA (Agua 1^{er} semestre 2020); TORRENTE DE CINCA (Basuras 2^o semestre año 2020); TORRES DE ALCANADRE (Alcantarillado año 2020); TORRES DE BARBUÉS (Alcantarillado año 2020 y Agua año 2020); VENCILLÓN (Agua 1^{er} semestre 2020 y Basuras 1^{er} semestre 2020); ZAIDÍN (Basuras 2^o semestre año 2020); COMARCA DE LOS MONEGROS (Albalatillo, Albero Bajo, Alberuela de Tubo, Alcubierre, Almuniente, Barbués, Capdesaso, Castejón de Monegros, Castelflorite, Grañén, Huerto, Lalueza, Lanaja, Peñalba, Poleñino, Robres, Sangarrén, Sariñena, Sena, Senés de Alcubierre, Tardienta, Torralba de Aragón, Torres de Barbués, Valfarta, Villanueva de Sigena, Farlete, Leciñena, Perdiguera, Bujaraloz, La Almolda, Monegrillo, Basuras año 2020)

Los recibos domiciliados en las distintas entidades bancarias serán cargados en las cuentas de los contribuyentes en la siguiente fecha:

7 de octubre de 2020: Todos los conceptos impositivos mencionados.

Para realizar el pago de los recibos no domiciliados, los contribuyentes recibirán en sus domicilios en la segunda quincena del mes de septiembre, a través del Servicio de Correos, un juego de impresos (tríptico), correspondientes a los recibos puestos al cobro. Mediante la presentación de estos impresos, el contribuyente podrá formalizar el pago en cualquiera de las oficinas de las siguientes entidades colaboradoras: **Ibercaja, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Bankia, Bantier, La Caixa, Banco Sabadell-Atlántico, Banco Santander y Bankinter**. En caso de que los contribuyentes no reciban en su domicilio el juego de impresos, podrán obtener un duplicado del mismo en cualquiera de las Oficinas de



Recaudación de la Diputación Provincial. La no recepción del impreso no libera de su pago, ni anula el recargo correspondiente.

A partir del día 17 de noviembre de 2020 dará comienzo el procedimiento de apremio con los recargos legales e intereses de demora para aquellos contribuyentes que no hubieran satisfecho sus débitos.

Huesca, 7 de septiembre de 2020. La Jefa de la Sección de Recaudación de Tributos Locales, Esther Vizcarro Lles